

Prueba de Lengua Castellana y Literatura 2.º Bachillerato

Los ojos del entendimiento

Los medios electrónicos de comunicación aportan, deben aportar, un enriquecimiento en cuanto a la ampliación y difusión de lo transmitido; mas si hubiesen de suplantar a la letra impresa, eliminándola en lugar de apoyarse sobre ella, lo que traerían, al contrario, sería un empobrecimiento patético. Basta un momento de consideración atenta para darse cuenta de que el libro, la letra impresa, es insustituible. Basta en efecto considerar que la escritura implica reflexión demorada. Quien escribe, así sea una simple carta, está elaborando un texto que sabe será leído por el destinatario con la indispensable calma, prestándole todo el tiempo que crea necesario, y sobre el que podrá volver cuantas veces lo juzgue conveniente, de igual manera que él, el escritor, pudo al redactarlo volver una y otra vez sobre sus conceptos, tachar, enmendar, corregir, suprimir, agregar, subrayar y acentuar y, en definitiva, establecer el mensaje en los términos precisos adecuados a su propósito. ¡Qué diferencia con el mensaje oral, muchas veces improvisado, y que, por su índole misma, actúa siempre a la manera de impacto, sin apenas dar respiro, para que sea absorbido, tragado en crudo, cualesquiera fueren sus implicaciones! Después de recibido, el destinatario tendrá que atenerse a la primera impresión y fiarse de la infiel memoria para analizar su contenido.

El mensaje oral, breve y fugaz, volandero, es más apto para la sugestión propagandística que para la persuasión racional, y así, en la propaganda encuentra su campo adecuado. Pero ese rápido, casi vertiginoso bombardeo de mensajes electrónicos que recibe la sociedad actual tiene que estar basado en las estructuras mentales más sólidas y firmes que sólo el trabajo intelectual serio proporciona; y es aquí donde la escritura –y, por consiguiente, la lectura– ocupa una posición inexpugnable.

Francisco Ayala

Cuestiones

1. Identifica las ideas del texto, expón de forma concisa su organización e indica razonadamente su estructura.
2. Indica y explica la intención comunicativa del autor y comenta dos mecanismos de cohesión distintos que refuercen la coherencia textual.
3. ¿Crees que los medios electrónicos fomentan la escritura? Elabora un discurso argumentativo, entre 200 y 250 palabras, en respuesta a la pregunta, eligiendo el tipo de estructura que consideres adecuado.
- 4a. Analiza sintácticamente el siguiente fragmento: *Basta un momento de consideración atenta para darse cuenta de que el libro, la letra impresa, es insustituible.*
- 4b. Analiza cómo están formadas las dos palabras subrayadas en el texto: empobrecimiento e insustituible.
- 5a. Expón brevemente el siguiente tema: La poesía desde 1940 a los años 70. Tendencias [testimonial, social y del conocimiento], autores y obras representativos.
- 5b. Indique qué clase de personas sufren en *El cuarto de atrás* la represión del régimen, describa algún episodio en que se aprecie dicha represión y relacione la obra con el momento histórico de los hechos que se cuentan en ella.

Orientaciones para la corrección

1. Identifica las ideas del texto, expón de forma concisa su organización e indica razonadamente su estructura (hasta 1.5 puntos).

Para alcanzar la máxima calificación, la respuesta debe mencionar explícitamente los siguientes elementos:

- a) Las ideas del texto.
- b) La organización de las ideas.
- c) La determinación y explicación, en su caso, del tipo de estructura textual.

2. Indica y explica la intención comunicativa del autor, y comenta dos mecanismos de cohesión distintos que refuercen la coherencia textual (hasta 1,5 puntos).

El alumno/a podrá obtener hasta 0,5 puntos si indica y explica adecuadamente la intención comunicativa. Obtendrá hasta 1 punto el alumno/a que mencione explícitamente dos mecanismos de cohesión distintos, presentes en el texto, y comente de manera clara y concisa cómo refuerzan la coherencia textual.

3. Elabora un discurso argumentativo (hasta 2 puntos).

Para alcanzar la máxima calificación, el alumno/a deberá realizar un discurso bien organizado, entre 200 y 250 palabras, a partir del tema propuesto, exponer sus ideas de forma precisa y ordenada, utilizar con destreza los argumentos y reflejar claramente una posición personal, crítica y fundamentada. Podrá utilizar el tipo de estructura que considere adecuado, siempre que el resultado sea un discurso articulado, coherente y gramaticalmente correcto.

4a. Analiza sintácticamente el fragmento propuesto (hasta 1,5 puntos).

Obtendrá la máxima calificación el alumno/a que identifique e indique con claridad la función de cada uno de los sintagmas y oraciones que integran el fragmento.

4b. Análisis de la formación de las palabras subrayadas en el texto (hasta 1 punto).

Obtendrá la máxima calificación el alumno/a que analice correctamente la formación de las palabras subrayadas en el texto.

5a. Desarrolla el tema propuesto (hasta 1,5 puntos).

Obtendrá la máxima calificación el alumno/a que exponga de forma breve y clara las tendencias de la poesía [testimonial, social y del conocimiento] desde 1939 a los años 70, citando los autores y obras más representativos.

5b. Respuesta a la cuestión sobre sobre *El cuarto de atrás* (hasta 1 punto).

Para alcanzar la máxima puntuación, el alumno/a deberá indicar con claridad quiénes son las personas que sufren en el texto la represión ideológica, describir brevemente algún episodio en que se aprecie dicha represión y poner en relación la obra con el momento histórico de los hechos contados.

Aspectos formales (hasta 2 puntos). Se valorarán en su conjunto el contenido y la expresión. En la valoración de la expresión se tendrá en cuenta:

- a) La corrección formal y gramatical (ortografía, signos de puntuación, etc.).
- b) La precisión y claridad en la expresión.
- c) El orden y la coherencia de la exposición (estructura de la exposición o argumentación).
- d) La adecuación del discurso a la situación comunicativa y la riqueza de estilo (variedad léxica, sintáctica y uso pertinente de recursos expresivos).
- e) En el supuesto de que hubiera que penalizar un examen por su expresión, la disminución en la puntuación nunca podrá exceder de DOS PUNTOS.

Aspectos cuantitativos: Las calificaciones de cada una de las cuestiones se establecerán en intervalos de cuarto de punto (0,25).